

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 339

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 1.º de Noviembre de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios comunicados reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 1 **Sábado.** — La Fiesta de Todos los Santos. — Santos Benigno y Cesáreo, y Santos Cirenía y Juliana.
- 2 **Domingo.** — Santos Tobias, Victoriano y Mariano, y santa Eustaquia.
- 3 **Lunes.** — La Conmemoración de los Fieles difuntos. Santos Armengol, Valentin y Silvio.
- 4 **Martes.** — Santos Carlos Borromeo, Nicadro, Vidal, Agribola y Emérico, y Santa Modesta.
- 5 **Miércoles.** — Santos Zacarías é Isabel, padres de San Juan Bautista, San Eusebio y Santa Bertila.
- 6 **Jueves.** — Santos Severo, Leonardo, Artico, Vinoco y Felix.
- 7 **Viernes.** — Santos Florencio, Amaranto, Antonio, Ernesto y Aquiles, y Santa Carina.

BOLSA

Cotización oficial del 30 de Octubre

4 por 100 interior	73-30
4 por 100 exterior	00-00
Amortizable al 5 por 100	94-55
Aduanas	000-00
Acciones del Banco	484-00
Id. de la Tabacalera	409-00
Cambio sobre Paris	38-25
Id. id. Londres	00-00
4 por 100 español en Paris	00-00

Clinica Especial

Unica y exclusivamente para los enfermos de los ojos, á cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolin Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son *Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos* etc. etc.

Horas de consulta: Todos los dias de nueve de la mañana á una de la tarde.

FONDA DE ESPAÑA HUESCA

MERCADO DE CEREALES

Nada más difícil en la presente campaña que determinar el aspecto y situación de los mercados trigueros. La confusión, la perplejidad y la incertidumbre acerca del giro que espera al negocio de los trigos, determinan la calma y la paralización, pues ni el labrador vende sino es por necesidad, ni el fabricante compra más que lo necesario para abastecer diariamente sus artefactos.

Este estado ha producido por espacio de algún tiempo cierta oscilación en los precios que por último ha venido á traducirse en una depreciación algún tanto importante, cuya reposición no es fácil preveer si volverá.

Defensa de la patria que la tradición asigna á Santa Orosia

Rectificaciones á la contestación del señor Carús inserta en el número 336.

Comienza el Sr. Carús sincerándose, dando explicaciones de por qué apareció en *El Diario de Huesca* su trabajo literario. Enhorabuena, nos parece bien que eche el mochuelo al Sr. Lacasa por las consecuencias consiguientes. Pero esto, ni nos vá, ni nos viene.

Después empieza preguntándonos, por qué supusimos haber ofendido á los montañeses y á sus glorias patrias, y nos advierte que «bueno hubiera sido que mi suspicacia, antes de pasar adelante, hubiese señalado en cual de sus palabras se encierra ó envuelve la más ligera ofensa, ni impugnación (?) directa ni indirecta á los montañeses, ó á sus glorias patrias.»

Si el Sr. Carús ha experimentado alguna vez la influencia que ejerce, así en el individuo como en el pueblo, el sentimiento religioso, la creencia, siempre constante de la tradición, conaturalizado con ella, y contándola como el mejor florón de su amada ciudad y sus montañas; si el Sr. Carús comprende el alcance de este golpe descargado á un pueblo amante cual más de sus tradiciones, no necesita más para darse cuenta del efecto desastroso que su discurso literario debió ejercer en el ánimo de los jaqueses y sus montañas.

No han sido, pues, sus palabras aisladas, ni frases injuriosas, Sr. Carús, las que han podido ofender estos sentimientos religiosos de los montañeses, sino la finalidad de su discurso, todo él dirigido á arrebatár á su amada patrona Santa Orosia, la corona de *Reina* con que siempre se ha ostentado su imagen á los ojos de sus queridos montañeses; á despojarla de padres, deudos y patria, relegándola así á la categoría de una simple doncella sin padres ni patria conocida. Si esto no es ofender el sentimiento religioso de un pueblo; si esto no es destrozár su tradición, dígalo el montañés que nos lee.

No tengo inconveniente en escusarle de tal intención, y así lo creo, porque le considero caballero bien educado é incapaz de ofender á nadie; pero á veces con la mejor intención, y aún creyendo hacer una obra meritoria en cuantos casos aconteció que aún el más avisado incurre en esta consecuencia por no haber reflexionado con calma el alcance de su escrito después de perfeccionado? ¿No me hace Vd. observar con completa razón que Santa Orosia no se encuentra en el Martirologio Romano, cuando, si me hubiera fijado bien en esta errata, hubiera escrito Martirologio Hispano, que era lo que quise decir?

Lo dicho: yo salvo su intención, pero debía

hacer notar la consecuencia final de su escrito, y así lo hice.

Además, la tradición nos dice que un ángel reveló á un pastor, después Canónigo de Jaca, el sepulcro de la Santa; le enteró de las circunstancias de su martirio, el motivo de su venida, su patria, sus padres, sus deudos, etc. Le manifestó la voluntad divina de que tomara aquellas sagradas reliquias, dejando la cabeza en Yebra, y el cuerpo lo llevase á Jaca, porque el Señor había dispuesto dar á dichas localidades, con sus reliquias, una Patrona que había de favorecerles en todo tiempo con sus continuados milagros y segura protección. Cumplió el dichoso pastor su envidiable comisión y los milagro confirmaron el relato del pastor y la autenticidad de la revelación. Esta tradición es honorífica á Jaca, á Yebra y á los montañeses. Negando el señor Carús, en sustancia, la tradición, despoja á los montañeses de tanta honra y de tanta gloria á la patria. Queda con esto explicado el valor de sus términos, donde dice, «que sus palabras no encierran ó envuelven la más ligera ofensa, ni impugnación directa, ni indirecta, á los montañeses ó á sus glorias patrias»; y se ratifica diciendo: «Pues si esto nos faltara, constele de una vez para siempre, Sr. Cañardo, que de esta falta, ni me he encomendado hasta la fecha, ni pienso hacerlo jamás».

Para defenderse de nuestra afirmación de que «anduvo girando siempre y dando vueltas por el campo de la posibilidad» se escuda ahora con el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, lo que omitió entonces, y sólo se nos manifestó en el dilatado, amplio y cómodo campo de la posibilidad diciéndonos que si era posible ser Santa Orosia bohemía cuando no hubo duque cristiano hasta el año 952; que si era posible la sorpresa que afirma la tradición, estando Jaca en poder de cristianos; que si era posible ser bohemía, no siéndolo su nombre; que si era posible ser sobrina de San Acisclo; que si era posible que éste fuera tiode la Santa; etc. etc. Si esto nos divagar por el campo de la posibilidad, confesamos que no sabemos leer ni entender lo que se escribe. ¡Y todavía nos trata de escrupulosos impugnadores!

No me haga decir el Sr. Carús lo que yo no he escrito, porque no es nobleza. Yo no exigí al Sr. Carús pergaminos, ni menté que tuviera necesidad de ellos para la tesis que sustentaba, sino simplemente lo que copia al principio del párrafo, sin duda para contradecirse: «Añade el Sr. Cañardo que al leer el título de mi artículo, creyó que se trataba del feliz hallazgo etc.» ¿Una idea que asalta al leer un título, de si será ó no tal cosa, es exigir al escritor la necesidad de valerse de ella? Por Dios, Sr. Carús, fijese Vd. más en lo que escribe, porque en otro caso ya ve las consecuencias.

Me dice después (¿en broma?) que, «si hu-

biera leído, aunque no hubiese sido más que »la vida de Santa Orosia, cual se encuentra »en el Año Cristiano, no me asombraría de »su atrevimiento.»

Pues no me he de asombrar viéndole á Vd. en la persuasión de que su Año Cristiano es idéntico á todos los otros, y por eso no cita ni la edición, ni quien lo ha dispuesto y arreglado? Si Vd. hubiera sabido lo que vá de un Año Cristiano á otro, lo que no se sabe sino leyéndolos, hubiera visto estas diferencias. Pero ya se ve: cayó en sus manos el Año Cristiano de la Librería Religiosa de Barcelona, y copiando escribe: «Muchos hacen á »Eurosia natural de Bohemia, otros discurren »que nació en Bayona, pero no constándonos »la certeza de ninguna de las dos opiniones, »no hay razón para negar que fuese natural »de España.» Ni para afirmar, Señor mío, como Vd. se propone.

Hubiera Vd. leído otra edición barcelonesa más moderna, adicionada también con las vidas de los Santos de España que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, agustinos; y, sin embargo, ni una palabra nos dice este Año Cristiano de lo copiado por Vd. del suyo.

Hubiera Vd. examinado el Año Cristiano arreglado por el Pbro. D. Justo Petano y Mozariegos, edición de Gaspar y Roig, cinco tomos en folio, Madrid, y este, este es el Año Cristiano que más le convenía á V. el que mejor se adaptaba á la dedicatoria de su trabajo literario; porque nos dice sin ambages ni rodeos que Santa Orosia es hija de Jaca, y esto ya es más honorífico para sus señoritas y para los jaqueses presentes que el ser aragonesa, cuya cuna podía arrebatarse otra localidad.

Decididamente está V. en desgracia con sus queridos libros, y después se me revuelve y se da por ofendido, por que con un *quizá* expresé mi duda ó mi presentimiento de que no usaba más libros de los que tenía á mano ó en su estantería; y esta duda y este presentimiento va tomando ya forma de prueba ó de verdad confesada por V. mismo, ora por lo que llevo dicho de su Año Cristiano de la Librería Religiosa de Barcelona, ora por lo que á continuación nos dice.

Y es que su método de preparación para escribir consiste en elegir un autor que valga por ciento, y cita algunos. Elegido su autor *centenar*, se asimila sus ideas y las expone según Dios le da á entender. Es decir que el Sr. Carús renuncia á su propio criterio y escribe lo que ha leído, sin más diferencia que la de espetarlo á su modo para evitar el plagio. Y como para el Sr. Carús el libro que más cuadraba á su propósito, concebido *à priori*, era el de D. Aureliano Sánchez Guerra, ¿para qué buscar otros, se habrá dicho, si me son contrarios, y con éste me basta y sobra para explicar mi idea? Y para cohonestar de algún modo este su ciego modo de proceder, nos lo presenta no sólo como un autor que vale por ciento sino algo más; pues llega hasta decirnos que «es el *mejor crítico* moderno» (hace bien de no parangonarlo con algún otro antiguo) »entre los españoles y el *único* que él sepa.» Exactamente como el enamorado ciego, no quiere más hermosuras que su elegida y adorada, ni quiere saber de otras; todas las demás las desecha por feas ó indiferentes al lado de su idolatrada, tengan ó no algún rasgo de hermosura que le falta á la suya.

Con que por confesión propia ya sabemos su otro libro que tiene V. á mano: D. Aureliano Sánchez Guerra. No hay pues razón pa-

ra darnos gracias por el piropo. Usted mismo se lo propina.

Y como nobleza obliga ya que tan espontánea y galantemente se nos ha manifestado el señor Carús, vamos á corresponderle con la misma franqueza.

Nuestro método de investigación en materias controvertibles, difiere totalmente al de V. Ciertamente que como á V. y como á todos, nos gustan, apreciamos las eminencias del saber humano; pero sin desechar ni despreciar otros autores que han escrito sobre el particular: porque á veces donde uno menos piensa, salta la liebre. Leídos unos y otros, nos constituimos juez de ellos, juzgándolos con nuestro propio criterio, con imparcialidad y justicia, llámese Sánchez Guerra, Guerra y Orbe ó Alavés. Por eso sabemos como piensan y discurren en nuestra cuestión desde don Juan Tamayo Salazar (1649), hasta los señores Larrosa y López autores de la *Historia de la vida y milagros de Santa Orosia* (Zaragoza 1874). Por eso tenemos formado ya nuestro criterio en esta cuestión y nos constituimos en defensores de la Tradición, única que hasta la fecha ha resistido como roca inmovible en medio de las furias del mar, á los impotentes ataques de todos sus impugnadores, y esperamos que resista á la desatentada impugnación que nos ocupa.

Mn. Juan Cañardo

NUESTRA DIÓCESIS

Cuando el Sr. Duque de Bivona, celoso Diputado á Cortes por el distrito, iba á ocuparse en el Congreso de tan vital asunto, se le anticipó en el Senado el exministro D. Pio Gullón, en su sesión del día 25, recabando del Sr. Sagasta las tranquilizadoras manifestaciones, que con agrado leerán nuestros suscritores. He aquí un fiel extracto de tan importante sesión:

«El Sr. GULLON, después de muchas salvedades sobre la rectitud de su intención y no pocas explicaciones previas respecto de sus compromisos, abo- lengo y significación que mantiene liberal en lo que toca á la cuestión religiosa, deslizando, sin embargo, la opinión de que el gobierno debía haber procedido con más precaución y mesura, hace referencia á alarmas producidas por una nota semificticia por nadie desmentida, en la cual se habla de la supresión de dos archidiócesis y catorce diócesis.

Y pregunta al gobierno de S. M. qué idea fundamental, qué concepto general, qué plan de conjunto tiene el Gobierno acerca del asunto á que esta nota se refiere.

¿Van á ser, continúa, capitales de Diócesis todas las capitales de provincia; como lo son en el orden económico y gubernativo y judicial?

Esto, á su juicio, le parece contrario á todo el espíritu moderno.

Y sigue preguntando.

¿La lista publicada tiene carácter oficial? ¿Va á servir de base á los trabajos sucesivos? ¿Va á nombrarse comisión especial? ¿Va á tener representación oficial el poder civil? ¿Van á ser oídos los pueblos interesados?

Expresa que la voz del presidente del Consejo llevará la tranquilidad á muchas localidades alarmadas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy á contestar á S. S. en términos tan claros y terminantes que queden desvanecidos todos sus temores y las alarmas que decía producidas en muchos espíritus.

Ha partido el Sr. Gullón, para formular sus preguntas, de una nota publicada por un periódico de provincias y acogida por los demás, en la que se daba á entender que en las negociaciones entabladas por el gobierno con la Santa Sede para el arreglo de la cuestión religiosa, se trataba de la supresión de dos arzobispados y catorce diócesis sufragáneas.

Y preguntaba si esta nota es oficial ú oficiosa.

Pues bien: esa nota ni es oficiosa ni oficial.

El gobierno ha tenido la primera noticia de su contenido por la prensa periódica, y ni su sentido

ni su forma tienen nada que ver con las relaciones entre el gobierno y la Santa Sede, ni con lo que aquel haya pensado proponer en el asunto á Su Santidad.

Es posible que el periódico en cuestión haya deducido del estudio del asunto la supresión de diócesis como consecuencia natural y como protesta del estado de las cosas y deseo de mejorarlo al ver que son tantas en número las diócesis y tan mal distribuidas.

Es decir, que á mi juicio, la versión dada por el periódico obedece al concepto de la necesidad de proponer algo al Sumo Pontífice sobre el particular.

Las sedes episcopales son muchas y la división territorial eclesiástica la más disparatada.

Ahora, no he de negar á S. S. que respondiendo á este concepto, el gobierno ha gestionado el remedio de este mal proponiendo alguna reducción á la Santa Sede.

Esta propuso al efecto, y el gobierno aceptó, el nombramiento de una comisión compuesta de dos individuos en representación de la Iglesia y otros dos en la del Estado, presidida por un cardenal para llegar á una solución de concordia en punto de tanta transcendencia.

¿Cuáles van á ser las diócesis que se supriman? ¿Cuándo y cómo?

Esto lo resolverá la comisión.

Es cuanto puedo decir respecto de la resolución de este problema.

¿Cómo lo va á resolver?

Claro es que con toda la atención detenimiento y precauciones que exigen la armonía entre la Iglesia y el Estado.

Pero debo hacer presente á S. S. que estas cosas van despacio y que no debe preocuparse su señoría por el resultado de la gestión, porque la tarea de determinar las diócesis que han de desaparecer y cómo y cuándo han de ser suprimidas, es larga y afecta á demasiados intereses para desempeñarla con rapidez.

Tranquilícese el Sr. Gullón, que por larga que sea su vida, y yo se la deseo muy dilatada, no tendrá la amargura de ver suprimida la diócesis de su patria chica y rebajada de categoría la catedral de Astorga.

Es cuanto tengo que decir á su señoría para dar satisfacción á sus preguntas y tranquilidad á su espíritu; si desea saber algo más, indíquemelo, y procuraré si puedo complacerle, que es lo menos que me cabe hacer en pago á la amistad que me profesa.

El Sr. GULLON. La contestación del Sr. Sagasta me ha satisfecho; no tengo más que suplicarle que dentro de la armonía de derechos é intereses mire en esta cuestión por los prestigios del poder civil.

El Sr. SAGASTA: Reconociendo los grandes motivos de reconocimiento que España tiene hacia la Santa Sede, el gobierno está dispuesto á mantener la supremacía del Estado.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Debates sin interés.—Lo que anuncia Nocedal.—La salud del Sr. Sagasta.—Entre bastidores.

El debate político, muerto apenas nacido en el Congreso, ha sido resucitado en la Alta Cámara por el general López Dominguez.

Inspiró alguna curiosidad el discurso de este personaje y acudió mucha gente á oírlo. No consiguió sin embargo mantener la expectación pública. Censuras al Gobierno y encomios de la concentración, á esto se redujo el discurso del general. El duque de Tetuán que intervino después, acabó por matar todo interés en la discusión. Su oratoria pesada, sin brillo y atractiva de ninguna clase, logró hacer el vacío en el salón... De suerte que este segundo intento de debate político, aunque más afortunado que el del Sr. Romero Robledo, ha pasado ya á la categoría de *lata* parlamentaria.

Falta ahora el debate político que iniciará en el Congreso el Sr. Nocedal. Este es un orador muy intencionado, fértil en recursos de ingenio. Se ciñe mucho á los asuntos que examina, es elocuente y tiene un público muy adicto. ¿Pero llegará á hablar el Sr. Nocedal? La pregunta merece algunas explicaciones.

El Sr. Sagasta lleva tres días recluido en su casa. Dos de ellos por prescripción facultativa tuvo que guardar cama. Sufrió un enfriamiento á la salida de Palacio y aun se encuentra convaleciendo de él. Los médicos no dan importancia á la dolencia; pero la avanzada edad del presidente, la gran fatiga que en él produce la actividad que se ve obligado á des-

desarrollar, obliga á extremar las precauciones y los cuidados.
 El Sr. Sagasta no saldrá, pues, de casa durante algunos días. Se dice que el lunes, pero esto contando con que el tiempo no esté lluvioso ni frío. Esto así parece una crueldad obligar al anciano presidente á ir á las Cortes, á pronunciar un discurso y á exponerse al salir á un nuevo resfriado.
 Pudiera evitarse esto si las oposiciones se allanaran á discutir sin que el Sr. Sagasta estuviera presente. El Sr. Moret podía llevar, como de hecho viene llevando, aunque á disgusto de importantes ministeriales, la representación del jefe del Gobierno. Sin ir más lejos hoy ha sido el Sr. Moret el encargado de hacer al rey, en el consejo celebrado bajo su presidencia, el resumen sobre política interior y exterior que suele hacer el presidente del Consejo de Ministros. Pero esta sustitución no es del gusto de las oposiciones. Reconocen que donde está un ministro está todo el Gobierno, pero entienden que la definición de la conducta de éste sólo puede hacerla de un modo autorizado el Sr. Sagasta. Este por lo tanto á penas dado de alta, tendrá que ocupar su puesto en el banco azul.

Y si por desgracia el Sr. Sagasta no adelanta en su convalecencia ¿qué puede ocurrir? Aquí empiezan los cálculos y las conjeturas. Estos acertijos interesan mucho al mundo político y bajo la aparente calma en que yace, hay mucha mar de fondo.

Mis informes me permiten asegurar que en el caso hasta ahora improbable, pero después de todo anunciado desde el verano último, de que el Sr. Sagasta tenga que retirarse á descansar, no habría inmediato cambio político. Se intentaría á todo trance prolongar la situación liberal bajo la presidencia del señor Montero Ríos. A esta solución no prestaría su apoyo el Sr. Moret, pero no le faltaría el del general López Domínguez, el del duque de Tetuán, el de algunos ministeriales y el del Sr. Canalejas.

El Sr. Romero Robledo tan partidario de estas concentraciones no parece dispuesto á apoyar la que ahora se incube.

¿Qué base tendría esta solución? una muy movetiza; la de la fuerza de las circunstancias. Pero hay que tener en cuenta que se trata sólo de una solución interina, destinada á preparar en plazo más ó menos breve y sin violencias el retorno de los conservadores.

Como la situación Montero Ríos, tendría que gobernar sin cortes, sería preciso para facilitar esta solución que los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra, fuesen discutidos y aprobados pronto. Son las únicas leyes que obligarían á convocar el parlamento, pues por precepto constitucional tienen que estar aprobadas antes de fin de año. Lo curioso del caso es que esos proyectos que antes nadie entendía, son mirados ahora con recelo por elementos ministeriales determinados, mientras otros muestran inusitado interés por ellos. Claro que mucho de lo que indico no ha traslucido al gran público; pero mi imparcialidad de cronista me obliga á relatar cuanto observo, garantizando, no la realización de cuanto anuncio; pero sí la exactitud de lo que indico en estado de proyecto.

Por lo demás repito modificando una frase célebre que tantas veces llevo dicho:—Sagasta sobre todo! — Montañés.

30 Octubre 1902.

NUESTRA CARTERA

En el tren del jueves salió para Zaragoza acompañado de su distinguida esposa y encantadoras hijas, nuestro muy considerado amigo el digno coronel del cuerpo de Ingenieros, D. Federico Jimeno, quien, al ir á posesionarse de su nuevo destino, deja una comarca en la que, desde hace más de 25 años no se ha realizado obra alguna de importancia grande ni pequeña, que no lleve el sello de su incansable laboriosidad y acreditada competencia.

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones: los jaques consideramos á D. Federico Jimeno como paisano nuestro, como hijo de esta ciudad, en justa correspondencia al afecto que por ella siente y del que en no pocas ocasiones ha dado enequivocas pruebas. Por ello fueron numerosísimas las personas, entre las cuales veíanse no pocas distinguidas damas y bellas señoritas, que acudieron á la fonda de la estación á reiterar á los viajeros su más afectuoso saludo de despedida.

Deseamos á la apreciable familia Jimeno, todo género de felicidades en su nueva residencia,

y cuente que siempre quedará en Jaca gratisimo recuerdo de su cariñoso trato y de la caballerosidad é hidalguía que fué la característica de D. Federico en el desempeño de su importante cargo.

Por el recaudador de contribuciones D. Vicente Serena, ha sido fijado el siguiente itinerario para la cobranza de las contribuciones ordinaria y accidental, correspondientes al trimestre actual, en todos los pueblos de esta zona.

“Acin, día 1.º de ocho á doce; Bescós, 1.º de trece á diez y ocho; Castiello, 2, de ocho á trece; Guasa, 2, idem, id; Borau, 3, idem, id.; Canfranc, 4, idem; Villanúa, 5, idem, id.; Santa Cilia, 5, idem, id.; Atarés, 6, idem, id.; Javierregay, 7, idem, id.; Santa Engracia, 8, idem, id.; Berdún, 9 y 10, idem, id.; Martes, 9, de trece á diez y ocho; Bailo, 11 y 12, de ocho á trece; Abay, 15, idem, id.; Jaca, 17, 18, 19, 20 y 21, idem, id.”

En la mañana del jueves, fueron unidos por indisolubles lazos en la parroquia de la Catedral, la agraciada joven Santas Fausto, hijo del honrado colono de San Salvador, hermosa y pintoresca finca de nuestro querido director D. Manuel Ripa, con el laborioso é inteligente menestral de esta ciudad Emiliano Lalana.

Los invitados fueron obsequiados con comida suculenta en la mencionada finca, en la que disfrutaron de los encantos del campo en un día de sol espléndido.

Deseamos á la nueva pareja felicidades sin cuento.

Ante numerosa concurrencia, el lunes contraieron matrimonial enlace la simpática señorita de esta ciudad Eugenia Blanzaco y el ilustrado joven don Juan José Rocatallada, jefe del importante comercio de tejidos “Los Brillantes.”

Terminada la ceremonia nupcial la comitiva en pleno se trasladó á la acreditada fonda Mayor, donde con el esmero peculiar de esta casa, les fué servido exquisito y delicado almuerzo, durante el cual reinó gran animación entre los comensales.

En el tren correo del mismo día, los recién casados salieron para la coronada villa, donde se proponen pasar sus primeros días de luna de miel que les deseamos interminables.

Les ha sido concedido el retiro para Siresa y Sinués respectivamente, á los carabineros de la Comandancia de esta provincia, Cipriano Hidalgo García é Hilarión Gusano Rodríguez, los cuales causarán baja en el cuerpo en 1.º del presente mes, percibiendo cada uno de ellos el haber mensual de 22'50 pesetas, que harán efectivo por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El digno gobernador civil de esta provincia don Wenceslao Retana, ha sido nombrado comendador de la Orden civil de Alfonso XII, distinción honrosa, con que han sido premiados los meritisimos servicios prestados á las letras y á las ciencias por su excepcional cultura y laboriosidad incansable.

Reciba el agraciado nuestra más cordial enhorabuena.

Anúnciase para muy en breve la separación de entre nosotros del ilustrado oficial de Administración militar, afecto á la Comisaría de Guerra y Comandancia de Ingenieros de esta plaza, D. Mariano San Juan, que con su apreciable familia, se trasladará á Avila con objeto de dedicarse al profesorado ocupando la cátedra que en aquella escuela de Administración se le ha señalado.

También se dispone á partir para ocupar su nuevo destino en el regimiento de Pontoneros de guarnición en Zaragoza, el simpático y joven oficial del distinguido cuerpo de Ingenieros, D. Luis Loscertales que desde hace algunos meses se hallaba al frente del destacamento de comunicaciones militares de esta plaza.

Y, por último, con objeto de encargarse de la bandera del primer batallón del regimiento del Infante, parte de cuyas fuerzas guarnecen á Huesca, ayer salió para aquella capital el joven y no menos digno oficial del mencionado regimiento, D. Juan Andreu.

Sentiremos el vernos privados del afable y ameno trato de tan buenos amigos nuestros.

Se ha recibido la Real Cédula por la que, en virtud de las oposiciones recientemente practicadas, se designa para desempeñar el beneficio de salmista vacante en esta Catedral, á D. Roque Rapún, beneficiado sochantre de la misma.

El Sr. Rapún no gana ni pierde con este nuevo

nombramiento: cambia solamente de destino en la corporación de beneficiados, por lo que quedará ahora vacante el de sochantre, cuya provisión se anunciará en breve.

Ayer fué conducida á la última morada el cadáver de la agraciada joven, María de la Iglesia y Martínez, hija del probo empleado de consumos D. Manuel, á quien, como á su apreciable familia, ha sumido en hondo desconsuelo el implacable fallo de la muerte al cortar, tras breves días de enfermedad aguda, el hilo de la existencia de una de sus queridas hijas.

Deseamos á la familia de la finada resignación que le ayude á sobrellevar el rudo golpe que la contrista.

El Consejo del Banco de España se ha ocupado de los billetes de 50, 100, y 1.000 pesetas que han de ser estampados nuevamente, estudiando las facilidades que ofrecen al efecto casas de Alemania, Rusia é Inglaterra, entre ellas una cuyos especiales procedimientos impiden que los falsificadores puedan hallar medios auxiliares en los procedimientos mecánicos de reproducción.

Buena falta hace que se atienda á impedir las falsificaciones que menudean con perjuicio de las gentes de buena fe.

El Sr. Fornés, alcalde de Zaragoza ha dirigido oficios á los Ayuntamientos de las ciudades aragonesas rogándole designen los señores que han de formar la Comisión ejecutiva de los acuerdos tomados en la reciente Asamble de Alcaldes.

Le ha sido concedida la jubilación á doña Vicenta Villacampa, maestra de la escuela de Embún.

Los señores D. Arturo Estallo y D. Joaquín Artero vecinos de Jaca han acudido al Gobierno civil de la provincia, manifestando su desistimiento á la prosecución de los expedientes de las minas de alcalinas, sustancias salinas y hierro registradas con los nombres de “Pepita,” “Juana,” y “María,” y sitas en términos de esta ciudad y de Castiello.

VARIEDADES

El día de los muertos

Hoy es su día: el fúnebre
 Clamor del bronce santo
 Nos llama al templo con pausado son,
 Y el enlutado túmulo,
 Y el religioso canto,
 Brotar hacen del alma una oración.

Hoy es su día: el vértigo
 De nuestro goce todo
 Plaza al recuerdo de los muertos dé,
 Hasta elevarse el alma
 Sobre el sangriento lodo
 Con las alas benditas de la fe.

Llorad los que en el piélagos
 Del vicio y de la duda
 No vislumbráis en el Oriente luz,
 Y orad los que al Altísimo,
 Que vuestra vida escuda,
 Véis del sepulcro en la enlutada Cruz.

Quizás mañana el címbalo
 Nuestro postrer aliento
 Anuncie al mundo en sepulcral clamor:
 ¡La vida es un relámpago!
 jamás tan presto el viento
 Mustia y seca en los valles á la flor.

Quizás la voz dulcísima
 Que en nuestro torno hoy zumba
 Dulces arrullos con amor falaz,
 Mañana espire trémula
 Sobre la oscura tumba
 Que abra la muerte. ¡Descansad en paz!

Hoy es su día; ¡oh lágrimas!
 Bañad la helada losa
 Donde yacen en paz los que no son!
 Yo pulsaré mi lira,
 Y con la voz llorosa
 Clamaré al cielo si cesar: ¡Perdón!

J. B. P. A.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SOL

COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS
DE

Basilio Martínez

Inmensas existencias y grandes rebajas de precios en todas las clases de tejidos, confecciones y ultramarinos.

Comprando el chocolate elaborado á brazo se regalan objetos de gran valor.

En el mismo comercio se reciben encargos para servir carretadas de leña de haya fuerte á precios más bajos que en años anteriores, siendo más grandes las carretadas.

EL SOL
Basilio Martínez

El conocido esterero de Huesca

JOAQUÍN ROIG

avisa á sus clientes que se halla en esta población con un grande surtido en esteras de invierno, y se dedicará á la colocación de las mismas y alfombrado de habitaciones á precios reducidos. El mismo se encargará del arreglo y renovación de las usadas.

Recibe los encargos en la plaza de los Hortetes, núm. 3, casa de VICENTE BARTOLOME.

Los mejores abonos
LOS DE

CORELLA, BELET Y COMPAÑIA

Esta casa recuerda en primer término á sus clientes en particular y á los labradores en general, tengan siempre en cuenta al adquirir abonos, el R. D. de 30 de Septiembre de 1900.

Director técnico, D. SANTIAGO CORELLA
ZARAGOZA

SUCURSALES EN JACA

para la venta de estos abonos, en los comercios de

JOSÉ LACASA IPIÉNS, Mayor, 28, y CÁNDIDO LACORT, Obispo, 15.

Se vende una casa, sita en la calle del Barco.

En esta imprenta informarán.

SE ARRIENDA.—El piso principal de la casa con jardín, núm. 5, duplicado, de la calle de Santo Domingo.

En el Registro de la propiedad darán razón.

CAL COMUN.—Se vende á una peseta y cinco céntimos, en casa de Ricardo Campo, calle del Pez número 6.

SE ARRIENDA. el primer piso de la casa número 39, de la calle Mayor.
En el 2.º de la misma informarán.

Se da á medial en el pueblo de Barós una hacienda de unas 14 cahizadas en cada añada.
De las condiciones y demás, enterarán en dicho pueblo en la casa de D. José Mairal (á) Benedé.

SE VENDE un armario en buen uso y barato.
Informarán en esta imprenta.

HERMOSA ESCOPETA, de dos cañones alambre, izquierdo *Chokebore*, central, calibre 12, llaves de retroceso, tres enganches con cerrojo superior, palanca cimera; costó 35 duros. Se dará barata con cartuchos cargados y vacíos, cargador, rebordador y accesorios.
En esta imprenta informarán.



LA SEÑORITA

María de la Iglesia Martínez

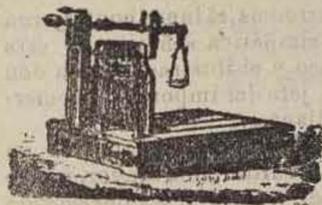
falleció el día 29 de Octubre de 1902

á los 23 años de edad

confortada con los auxilios espirituales

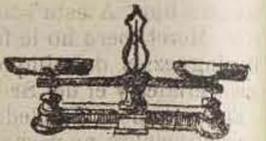
R. I. P.

Sus apenados padres, hermanos, tíos, primos y demás familia, al participar á sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones, favor que agradecerán eternamente.



BÁSCULAS CENTESIMALES

á precios muy arreglados



LA JACETANA. JUAN LACASA Y HERMANO JACA

PAGO AL CONTADO

**TODOS LOS LUNES
COSTA**

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14,

FIJARSE

PAGO AL CONTADO

SE VENDE una buena estufa con su tubería, muy propia para un café ó casino, se dará barata; dirigirse á esta imprenta.

La Funeraria Jaquesa

DE LA VIUDA DE FRANCISCO ACIN
CALLE DE BELLIDO, 10

En este establecimiento se acaba de recibir un completo surtido en coronas fúnebres, cintas, para dedicatorias, pensamientos, musgo, siempre vivas, faroles y todo lo concerniente para los nichos y sepulturas, en los días de Todos Santos y Animas. Encargándose de la colocación de todos los objetos.

Antes de comprar en ninguna parte, fijarse, de el gran surtido y economía en los géneros.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

EL BUEN GUSTO

y Café Central, de los HIJOS DE ANSELMO NIVELA

En breve recibiremos las últimas novedades en cajas, bolsas y bomboneras con los especiales chocolates alpinos.

Servicio especial para Lunch y Refrescos de bodas y bautizos.

Gran salón de fiestas, con piano

Pídanse catálogos que remitirán gratis.

Calle Mayor, 24 y 27

JACA